



ACTA 6/2024
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, INTERIOR,
MOVILIDAD URBANA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS,
CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Tte. de Alcalde Don José Ramón Budiño Sánchez

VOCALES:

Tte. de Alcalde Don Juan Carlos Corbacho Martín

Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez

Concejal Doña Cristina García García

Concejal Don Héctor Sastre Díaz

Concejal Don Francisco Javier Bellido Ruiz-Ayúcar

Concejal Don Alfonso González Garrido

Concejal Don Enrique José García Tejerizo

Concejal Doña Eva Arias Aria

Concejal Don Arturo Barral Santiago

Concejal Don José Manuel Lorenzo Serapio

SECRETARIA ACCTAL:

Doña Begoña Mayoral Encabo

TÉCNICO:

Don Carlos Blanco Rubio

En la Ciudad de Ávila, siendo las nueve horas y treinta minutos del día dieciocho de junio de dos mil veinticuatro, se reúne en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Tte. de Alcalde Don José Ramón Budiño Sánchez, la Comisión Informativa de Presidencia, Interior, Movilidad Urbana, Seguridad y Emergencias de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren los miembros corporativos antes relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

El Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez abandonó la sesión, con permiso de la Presidencia, en el punto 3. A) de los del orden del día

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior. Fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión presentes el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de mayo de 2024.

2.- Asuntos de la Presidencia. Por la Presidencia se procedió a dar respuesta a diversos ruegos y preguntas formulados en el seno la Junta de Gobierno Local y, así:

- A los formulados por el Sr. Lorenzo Serapio, responde cuanto sigue:

En cuanto a iniciar una campaña informativa sobre la ZBE dirigida especialmente a los vecinos de la zona centro por ser los más afectados, que, si bien está prevista, se tuvo conocimiento por los medios de comunicación de su posible impugnación y, en este sentido, se ha optado por ser precavidos y esperar a conocer el fundamento del recurso antes de iniciarla.



En relación a los episodios de vandalismo que se han producido en varias zonas de la Ciudad y actuaciones que se están llevando a cabo por parte de la Policía Local para hacer frente a los mismos, que se está actuando en colaboración con la Policía Nacional para evitar estos actos y, en este sentido, comenta el Sr. Blanco Rubio la intervención puntual realizada en relación con la rotura de retrovisores y coches rayados que se ha ultimado con la detención de una persona con problemas psiquiátricos la cual provocaba estos daños de forma intencionada. El Sr. Lorenzo Serapio interesa saber hasta qué punto se puede impedir que la persona que ha sido detenida pueda seguir causando daños, siendo contestado en el sentido de la dificultad que esto supone desde el punto de vista legal.

Respecto a si el camión de bomberos tiene acceso a la recién remodelada plaza de San Francisco, que si, informando que, a tal efecto, ha sido medida por los funcionarios de este servicio.

- A los formulados por el Sr. García Tejerizo responde cuanto sigue:

Sobre la solicitud de la relación de organismos, entidades, asociaciones etc. convocados a la reunión informativa que tuvo lugar en la Jefatura de Policía Local de Ávila el pasado viernes 9 de febrero a las 10:15 horas con el objeto de poder explicar el proyecto existente de cara a desarrollar la Zona de Bajas Emisiones en nuestra ciudad, que fueron las personas que conforman el Observatorio de Seguridad Vial mas el CEOE.

Respecto a que los pronunciamientos de la Junta de Gobierno Local se ciñan estrictamente a las cuestiones que son sometidas a consideración, debate y votación, que se intenta que esto sea así independientemente de que el desarrollo del debate lleve a otras cuestiones.

Por lo que se refiere a que no se hagan fotos parciales en las convocatorias de mesas de trabajo, negociación o similares eliminado a los representantes que no sean del equipo de gobierno, que no se hacen fotos sesgadas de forma intencionada sino por ubicación y ángulos.

En cuanto a que se informe a los grupos de la oposición sobre el contrato de "servicio de consultoría para la elaboración del pliego de prescripciones técnicas del transporte urbano colectivo y tareas previas de análisis", que se trata de un estudio realizado hace dos años, concretamente en octubre de 2022. Añade que se trata de un trabajo muy completo, con encuestas a pie de calle, y que puede servir de base para cuando se estime retomar la redacción del pliego, por lo que se les enviará para su conocimiento.

Sobre el ruego formulado en relación a que se aumente el control del cumplimiento de la ordenanza de bicicletas y vehículos de movilidad personal, ya que son numerosas las quejas de vecinos por la circulación habitual de los mismos por zonas como la plaza del Mercado Grande o las calles peatonales del Casco Histórico, que la normativa vigente comprende tanto la ordenanza como la Ley de Tráfico, que regula y sanciona las malas praxis.

3.- Ruegos y preguntas.

A.- Por el Sr. Lorenzo Serapio se formulan las que siguen:

- Pregunta si los actos de vandalismo que se han producido en la zona de San Antonio, en concreto delante del Colegio Fabiola, están relacionados con las fiestas de los barrios, siendo contestado por la Presidencia en el sentido de que los conatos de peleas y otros conflictos similares son bastante habituales en estas fiestas si bien, gracias a la colaboración entre el Ayuntamiento y la Subdelegación de Gobierno, estos comportamientos se evitan en una gran mayoría y, sobre todo, se consigue que no haya disturbios más graves.

- Agradece el Sr. Lorenzo Serapio el trabajo conjunto que realiza la Policía Local y la Policía Nacional para garantizar el buen desarrollo de estas fiestas pero manifiesta su contrariedad por las pocas consecuencias jurídicas que se derivan de sus actuaciones.



- Rueda se inste al cumplimiento de la ordenanza que regula la circulación de vehículos de movilidad personal, ya que, a pesar de su entrada en vigor, sigue habiendo sensación de inobservancia por parte de los conductores de patinetes. La Presidencia toma nota.

- Ha observado que los coches siguen girando a la izquierda cuando llegan a la altura del Colegio Claudio Sánchez Abornoz, desde la Plaza de Santa Ana, frente a la Subdelegación de Gobierno, lo cual estuvo permitido durante la ejecución de las obras que afectaron a este tramo de la Ciudad pero no actualmente. La Presidencia toma nota e indica que existe señal de prohibición.

- Pregunta si existe servicio gratuito, a petición, de taxis para los vecinos de la zona centro que tengan que acudir, por ejemplo, al médico, siendo contestado por la Presidencia quién indica que de ello se trató en una mesa de movilidad, si bien no hay nada parecido a día de la fecha.

B.- Por el Sr. Barral Santiago se formularon los siguientes:

- Rueda se entreguen los datos sobre positivos en drogas y alcohol que ya se han solicitado en anteriores sesiones. La Presidencia asiente y toma nota.

- Pregunta si les consta sí, durante las fiestas de San Antonio, se haya prohibido a algún vehículo el acceso al Hospital ubicado en esa zona. Responde el Sr. Blanco que no conoce el caso concreto si bien informa que, durante el desarrollo de determinados actos, por ejemplo la procesión, cita, se corta el paso de vehículos, permitiéndose únicamente para la atención de urgencias médicas pero no para el acceso a urgencias.

- Pregunta si se tiene constancia del retraso en la frecuencia de la prestación del servicio de transporte urbano, siendo contestado por la Presidencia en sentido afirmativo según se deriva de una queja presentada en registro, y que, según ha informado la responsable del servicio de transporte urbano, estos retrasos han sido puntuales y producidos por las obras que afectan a varios tramos de la Ciudad. Pregunta el Sr. Barral si les consta que esos retrasos puedan ser consecuencia de algún tipo de conflicto laboral, contestando la Presidencia en sentido negativo, si bien toma nota para trasladar esta cuestión a la empresa a fin de que emita el oportuno informe.

C.- Por el Sr. García Tejerizo se formularon los siguientes:

- En relación con los actos de vandalismo en la zona norte de los que se ha hecho mención durante la presente sesión, y aún sabiendo el buen trabajo que realiza la Policía Local, considera que siguen generando alarma en los ciudadanos abulenses por lo que rueda la adopción de medidas más concretas y eficaces para evitarlos. En este sentido, el Sr. Blanco Rubio manifiesta que la Policía Local tiene sus competencias y limitaciones y, añade, como ejemplo, que se ha considerado la posibilidad de realizar estos servicios de paisano ya que se obtendrían mejores resultados si bien, esta medida debe ser primero autorizada por la Subdelegación del Gobierno.

- Solicita informe sobre los paneles informáticos y se refiere, en concreto, a las anomalías que se observan en su funcionamiento. La Presidencia toma nota.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº
El Presidente,
(firmado digitalmente)

Ávila, 18 de junio de 2024
La Secretaria Acctal. de la Comisión.,
(firmado digitalmente)